

NOTA EXPLICATIVA

Ampliación de Coberturas en Pólizas Colectivas de Vida y Accidentes

Asociación Asistencial de la Carrera Diplomática | Mayo 2026

1. Contexto y situación actual

La Asociación Asistencial de la carrera Diplomática tiene contratadas con **MetLife** dos pólizas colectivas: una de **Vida** y otra de **Accidentes**. Ambas ofrecen una amplia protección a los mutualistas, cubriendo fallecimiento, incapacidad absoluta y permanente, e invalidez, entre otras contingencias.

Hasta la fecha, las coberturas principales de ambas pólizas, Fallecimiento por Cualquier Causa (Póliza de Vida) y Fallecimiento por Accidente (Póliza de Accidentes) tenían como límite de edad los 70 años (la edad de jubilación), pero el resto de las coberturas se limitaban hasta los 65 años (estándar de mercado).

Tras una negociación con MetLife, la compañía ha ofrecido la posibilidad de ampliar las coberturas hasta los 70 años. A continuación, se explica el análisis realizado y la decisión adoptada.

2. Propuesta de MetLife y análisis económico

La compañía ha presentado la siguiente propuesta económica para la ampliación de todas las coberturas hasta los 70 años:

Concepto	Prima Anual	Variación
Prima total actual	149.881,15 €	—
Prima propuesta (ampliación total a 70 años)	187.608,16 €	+25,2%
Incremento total de prima	37.727,01 €	

Dentro de ese incremento total de 37.727,01 €, destaca de forma muy significativa el coste de la cobertura de **Incapacidad Absoluta y Permanente (IAP) de la Póliza de Vida** para el tramo de 66 a 70 años:

Concepto	Importe
Incremento total de prima (ampliación completa)	37.727,01 €
Del cual: incremento por IAP Vida (66-70 años)	23.647,69 € (62,68%)
Resto de coberturas (sin IAP Vida)	14.079,33 €

La razón de este sobrecoste es que la IAP es una cobertura que el mercado asegurador limita habitualmente a los 65 años. Al tratarse de una póliza histórica para MetLife, la compañía ha aceptado ofrecer esta extensión con carácter **extraordinario**, pero necesariamente aplicando tasas muy elevadas que, combinadas con el elevado número de mutualistas en ese tramo de edad, generan un importante impacto en la prima.

3. Situación demográfica y sostenibilidad financiera

Para evaluar la viabilidad de este incremento de coste, es fundamental considerar la evolución de la masa asegurada y la situación del fondo de reserva.

Movimiento de asegurados en el ejercicio actual

- Se han jubilado 15 asociados que habían alcanzado los 70 años.
- Se han incorporado 20 nuevos asociados, con una edad media de 46,15 años.
- Se cuenta actualmente con 106 mutualistas mayores de 60 años.

Este relevo generacional es muy positivo para la sostenibilidad de la póliza, dado el diferencial de coste entre tramos de edad:

Fondo de reserva

La Asociación dispone actualmente de un **fondo de reserva acumulado de aproximadamente 500.000 €**, generado por las Participaciones en Beneficios (PB) de ejercicios anteriores. Este fondo proporciona un margen de seguridad, pero su solidez depende de que en los próximos años continúe la incorporación de mutualistas jóvenes que se ha registrado en el ejercicio pasado.

4. Decisión adoptada: ampliación parcial con revisión diferida

Tras el análisis anterior, se ha decidido adoptar una **estrategia de ampliación gradual y responsable**, que maximiza la protección a los mutualistas sin comprometer la sostenibilidad financiera de las pólizas.

Medidas con efectividad desde el 1 de abril de 2026

- Se amplían hasta los 70 años TODAS las coberturas de la Póliza de Accidentes.
- Se amplían hasta los 70 años TODAS las coberturas de fallecimiento de la Póliza de Vida, y se mantiene las coberturas de Incapacidad Absoluta y Permanente (IAP), en

65 años (por normas de contratación, si no se amplía la cobertura de IAP principal no se puede ampliar el resto de coberturas de IAP)

Póliza de Vida — Coberturas y límites de edad

Cobertura	Límite actual	Nueva propuesta
FALLECIMIENTO CUALQUIER CAUSA	70 años	70 años
MUERTE POR ACCIDENTE	65 años	70 años
MUERTE POR INFARTO	65 años	70 años
INCAPACIDAD ABS. Y PERM. CUALQUIER CAUSA	65 años	65 años *
INCAPACIDAD ABS. Y PERM. POR INFARTO	65 años	65 años *
INCAP. ABS. Y PERM. ACCIDENTE — CON BAREMOS	65 años	65 años *

* Las coberturas de Incapacidad Absoluta y Permanente (IAP) se mantienen en 65 años en esta primera fase, pendiente de revisión de cara a futuras renovaciones..

Póliza de Accidentes — Coberturas y límites de edad

Cobertura	Límite actual	Nueva propuesta
FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	70 años	70 años
FALLECIMIENTO POR INFARTO DE MIOCARDIO	65 años	70 años
INCAP. PERM. ABS. PARA TODO TRABAJO POR ACC.	65 años	70 años
INCAP. ABS Y PERM. POR INFARTO MIOCARDIO	65 años	70 años
GRAN INVALIDEZ ACCIDENTE 24 HORAS	65 años	70 años
INC. PERMANENTE PARCIAL POR ACCIDENTE	65 años	70 años
FALLEC. ACCIDENTAL CIRCULACIÓN	65 años	70 años
INCAP. ABS. Y PERM. ACCIDENTE CIRCULACIÓN	65 años	70 años

Todas las coberturas de la Póliza de Accidentes se amplían hasta los 70 años.

Esta decisión está alineada con los estándares habituales del mercado asegurador, donde la IAP se limita generalmente a los 65 años, y supone un incremento de prima gestionable. Al mismo tiempo, con esta ampliación, los mutualistas tendrían cubiertas todas las IAP hasta los 70 años en la póliza de Accidentes:

Concepto	Importe
Incremento de prima anual aprobado	10.793,52 € / año
Prima total anual con la mejora (menos PB que se aplique)	160.674,67 € / año
Incremento sobre prima actual	+7,2%

Revisión diferida: coberturas IAP hasta los 70 años

A finales del ejercicio 2026, una vez conocidos: (a) la revisión de tasas de MetLife para el próximo período y (b) el movimiento real de asegurados durante el año, se valorará de nuevo la **viabilidad de incorporar las coberturas IAP de Vida hasta los 70 años para 2027**.

5. Objetivo y compromiso de la MUTUA

Esta decisión responde a los valores fundamentales que guían la gestión de las pólizas colectivas:

- Garantizar la máxima protección posible a todos los mutualistas, independientemente de su edad.
- Asegurar la sostenibilidad financiera de las pólizas a largo plazo, en beneficio de todos.
- Fomentar activamente la incorporación de nuevos asociados jóvenes.
- Revisar y ampliar coberturas de forma progresiva y responsable, con plena información a todos los mutualistas.

La MUTUA seguirá trabajando con MetLife para obtener las mejores condiciones posibles, manteniendo el compromiso de informar puntualmente a todos los mutualistas de cualquier novedad relevante.